

El Partido Popular presentará una moción en el Pleno en apoyo al alquiler de vivienda para la emancipación de los jóvenes en Rivas Vaciamadrid

- Los populares defienden que el elevado precio de los alquileres en nuestro municipio es un problema para muchos jóvenes ripenses que desean emanciparse.
- **Janette Novo:** “El acceso a la vivienda, ya sea en compra o en alquiler, es probablemente la gran conquista que tiene pendiente hoy en día la juventud ripense”

25. septiembre, 2024.- El Partido Popular de Rivas Vaciamadrid presentará en el Pleno municipal del mes de septiembre que se celebrará mañana jueves 26 una moción relativa al apoyo en el alquiler de vivienda para la emancipación de los jóvenes del municipio.

Según el portal inmobiliario Idealista, en Rivas Vaciamadrid el alquiler se sitúa en marzo de 2024 en 11,20€/ m², lo que supone una subida en un año del 13,7%. Un incremento que se debe a la poca oferta de vivienda y la elevada demanda que hay en estos momentos para adquirir un inmueble en nuestra ciudad.

Según los populares ripenses este incremento del precio tanto en compra como en alquiler es única y exclusivamente responsabilidad del Gobierno municipal al paralizar las licencias de construcción hace ya más de 3 años, lo que ha hecho que la oferta disminuya, la demanda aumente y por lo tanto los precios se disparen, siendo inasumibles para los jóvenes ripenses que quieren emanciparse en la ciudad en la que han nacido y crecido.

Desde la formación azul defienden que “nuestro Ayuntamiento dispone de un presupuesto de más de 137 millones de euros y consideramos que los recursos públicos deben destinarse a mejorar la calidad de vida de nuestros vecinos y a que nuestros jóvenes permanezcan residiendo en el municipio”.

Por todo ello, el Partido Popular propone al Ejecutivo local la creación de una ayuda municipal de 1.000€ anuales, con independencia de ayudas estatales o autonómicas que puedan recibir.

C/ Grupo Escolar 4 , 28521 Rivas Vaciamadrid, Madrid Tfn: 656 879 372



@populares_rivas



@populares_rivas



www.pprivasvaciamadrid.com

Entre los requisitos que proponen para su estudio:

1. Edad entre 18 y 35 años (ambos incluidos).
2. Titular del contrato de alquiler de la vivienda en Rivas Vaciamadrid.
3. Empadronamiento en el municipio al menos durante los tres ejercicios anteriores ininterrumpidos en el momento de presentación de la solicitud.
4. Renta del solicitante:

La suma de las bases imponibles general y del ahorro del solicitante de la ayuda no podrá superar:

- 26.414,22 euros en tributación individual.
- 37.322,20 euros en tributación conjunta.

Unidad familiar: la suma de las bases imponibles general y del ahorro de todos los miembros de la unidad familiar de la que el contribuyente pueda formar parte no podrá ser superior a 61.860 euros.

5. Contrato de suministro o abono de consumos.
6. Justificante de encontrarse al corriente de pago con el Ayuntamiento de Rivas Vaciamadrid
7. No tener vinculación familiar con la persona arrendadora, hasta el segundo grado de consanguinidad o afinidad.
8. El solicitante deberá estar en posesión de una copia del resguardo del depósito de la fianza en la Agencia de Vivienda Social de la Comunidad de Madrid formalizado por el arrendador, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 29/1994, de 24 de noviembre, de Arrendamientos Urbanos, y en el Decreto 181/1996, de 5 de diciembre, por el que se regula el régimen de depósito de fianzas de arrendamientos en la Comunidad de Madrid, o bien poseer copia de la denuncia presentada ante dicho organismo por no haberles entregado dicho justificante el arrendador.
9. Fecha de efectos de la ayuda: Desde el día siguiente a su aprobación en el Pleno municipal.
10. Solicitudes de las ayudas: Del 1 de abril al 30 de junio del ejercicio siguiente al de la constitución del arrendamiento de la vivienda en el municipio, de acuerdo con los requisitos establecidos anteriormente.

C/ Grupo Escolar 4 , 28521 Rivas Vaciamadrid, Madrid Tfn: 656 879 372



@populares_rivas



@populares_rivas



www.pprivasvaciamadrid.com

Además, el Grupo Municipal Popular insta al Ayuntamiento a incluir la consiguiente previsión en la elaboración del Presupuesto municipal para cada ejercicio.

